PLANTEAMIENTOS LINGÜÍSTICOS SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO

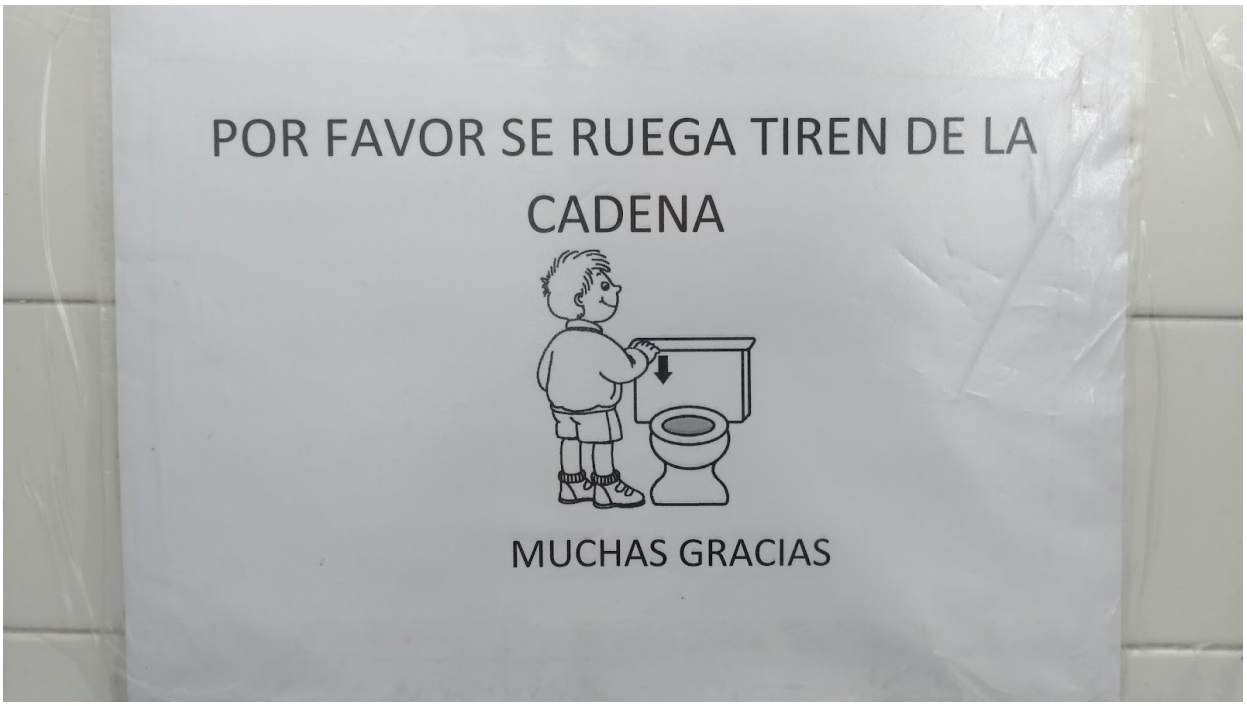
- 1. El marco conceptual en el que se asienta la promoción de un lenguaje inclusivo
- 2. Elementos lingüísticos sexistas y androcéntricos de los que se ocupa el lenguaje inclusivo

Copyright 2026

1. El marco conceptual en el que se asienta la promoción de un lenguaje inclusivo

1. El análisis de lenguaje desde una perspectiva feminista se asienta en la constatación de que la subordinación por razón de género está también asentada simbólicamente en el uso de la lengua.
2. La comunicación lingüística no solo sirve para establecer vínculos pacíficos entre hablantes; también puede ser utilizada como instrumento con el que mostrar hostilidad o agredir por razón de género u orientación sexual. En este caso, se manifestarían las actitudes etiquetadas como sexismo, homofobia o transfobia verbales. Si la lengua -y sus productos, los textos- sirve a una estrategia de ocultación, sesgada por el género, podría tratarse de una situación de androcentrismo o heterocentrismo lingüísticos.
3. El concepto de lenguaje inclusivo apela al fomento de prácticas verbales no discriminatorias por múltiples factores (etnia, procedencia, género, diversidad funcional, etc.). Aquí trataremos de una de sus opciones, el lenguaje no sexista y no androcéntrico.
4. La constatación de la discriminación lingüística por razón de género y del papel crucial que despempeña la comunicación verbal en la configuración de las relaciones sociales ha conducido a muchos organismos públicos y privados a adoptar una estrategia para visibilizar a las mujeres en el espacio público y erradicar la secular discriminación de la que han sido objeto históricamente.
5. Las lenguas no son sistemas de etiquetado de una supuesta realidad objetiva a la espera de recibir las denominaciones que le corresponden.
6. En relación con lo anterior, entre las posturas contrarias a la promoción de usos verbales no discriminatorios suele decirse que lo importante es el cambio social, que precede necesariamente al lingüístico, el cual no sería sino una manifestación superficial (una etiqueta) de la realidad.
7. Pero la lengua es un sistema simbólico con su propia dinámica de funcionamiento, que interacciona de múltiples formas con los hechos materiales e inmateriales que conforman el orden social. Veamos un sencillo ejemplo. La siguiente imagen contiene una evidente contradicción entre la evolución de la lengua y la de la sociedad.

Copyright 2026



Si la lengua se hubiera adaptado al cambio social con el automatismo que se suele defender, el mensaje del cartel resultaría incomprensible dado que no se aprecia cadena alguna y los inodoros, en España, carecen de mecanismos con cadenas desde hace varias décadas, en su inmensa mayoría.

8. La lengua es, sin duda, el principal instrumento de comunicación y de relación interpersonal pero también es un sistema simbólico mediante el cual los seres humanos piensan y conceptualizan su entorno. Así, los acontecimientos y emociones que envuelven a las personas adquieren un significado gracias a la lengua que sirve de sustento. Y este significado no precede a su formulación verbal sino que se deriva de esta.
9. Por ejemplo, formas de conducta como ordenar, obedecer o incordiar o sentimientos como afectuosidad, ira o miedo se pueden identificar porque tienen sentido discursiva y culturalmente en una lengua -o en varias- y no porque constituyan “realidades en sí” a la espera de ser nombradas.
10. En el mismo sentido, los discursos y narrativas sobre el orden social y la posición que en este ocupan los seres humanos constituyen las posibilidades de dominación de unos grupos sobre otros.
11. Y son una constante histórica las prácticas discursivas que pueden identificarse como discriminatorias por razón de género y que han contribuido decisivamente a la posición de subordinación social que las mujeres han ocupado y siguen ocupando.

Copyright 2026



https://www.youtube.com/embed/1wLwt4Tp9LE

12. Por ello, está plenamente justificada la promoción de usos verbales que traten de contrapesar esta secular conceptualización simbólica de las mujeres como grupo subalterno o invisible.

2. Elementos lingüísticos sexistas y androcéntricos de los que se ocupa el lenguaje inclusivo

1. Desde una posición reduccionista, ha sido habitual identificar la cuestión del lenguaje no sexista con el problema del funcionamiento del género gramatical y sus manifestaciones androcéntricas.
2. Pero la construcción lingüística de la realidad, controlada por los grupos que dominan el orden social, afecta a toda la producción de los discursos y narrativas que pueden identificarse como uso público de la lengua. Y en tales relatos aparecen por doquier los sesgos ideológicos de todo tipo, incluidos los desencadenados por la discriminación de género.

> Por ejemplo, en el siguiente vídeo se resumen los sesgos de género del discurso médico por parte de una de las principales especialistas en el tema, la Dra. Carme Valls Llobet.

https://www.youtube.com/embed/BK-C0kSsR4o?rel=0wmode=transparent

3. No obstante, en el marco de las limitaciones de este curso se aborda únicamente una tipología de fenómenos verbales que se prestan a una fácil identificación formal y a ser presentados en una clasificación ordenada.
4. Aprender a comunicarse con perspectiva integradora y visibilizadora exige un cierto esfuerzo. Requiere, de entrada, un proceso de (in)formación técnica. Y tras ello, un acceso

Copyright 2026

consciente a hábitos verbales muy arraigados, un análisis crítico de estos y una interiorización de las alternativas que se apoye en el convencimiento del papel que desempeña la lengua en el mantenimiento del statu quo (o, en sentido contrario, en su modificación).

Una alto cargo del Gobierno de Canarias también se refiere a la abogada Sandra Rodríguez como "pareja de"